

Funciones

El personal docente colaborador está formado por **profesionales externos a la UOC, expertos en diferentes disciplinas que combinan su principal actividad profesional con la colaboración con la UOC**. Su función es acompañar a los estudiantes en las asignaturas y los programas. Existen dos figuras de personal docente colaborador: el tutor y el consultor (profesor colaborador).

Los **consultores o profesores colaboradores** se ocupan de resolver dudas, dinamizar los debates y proporcionar el retorno (feedback) a los estudiantes, mientras que **los tutores** acogen a los nuevos estudiantes, los orientan académicamente en todos los aspectos relacionados con el programa formativo y los apoyan en el desarrollo de las habilidades necesarias para que puedan moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual.

Funciones del consultor (profesor colaborador)

El consultor o profesor colaborador en un entorno de aprendizaje virtual es la **persona que presenta, guía, planifica, estimula, orienta, dinamiza y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante** con una actitud proactiva.

¿Cuáles son las funciones del consultor? Por un lado, la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, y por el otro, el seguimiento de su proceso de aprendizaje durante el semestre. El consultor se encarga de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, así como proporcionar el retorno personalizado para facilitar el proceso de

aprendizaje del estudiante. Además, también puede llevar a cabo otras actividades de elaboración de recursos de aprendizaje. **Se requiere que el colaborador docente responda a las preguntas y comentarios de los estudiantes en un máximo de 48 horas.**

Funciones del tutor

La tutoría en el ámbito de una titulación forma parte del modelo pedagógico de la UOC.

El tutor o tutora acoge al nuevo estudiante, lo orienta académicamente en todos los aspectos relacionados con el programa formativo y lo apoya en el desarrollo de habilidades para que pueda moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual. Asimismo, el tutor o tutora introduce al estudiante en el conjunto de herramientas y recursos que le proporciona el entorno virtual de aprendizaje de la UOC, para que pueda obtener, lo antes posible, el máximo rendimiento. También lo ayuda a conocer la gama de oportunidades que la vida universitaria pone a su alcance. En definitiva, **el tutor o tutora facilita la integración del estudiante en la comunidad universitaria de forma personalizada.**

Además, el tutor o tutora realiza el seguimiento de la actividad académica del estudiante, le da orientaciones generales y le aconseja, de forma individualizada, sobre el progreso de sus estudios durante el proceso formativo vinculado a la UOC. También resuelve las dudas o consultas que el estudiante le pueda formular. **Se requiere que el tutor responda a las preguntas y los comentarios de los estudiantes en un máximo de 48 horas.**